Machala, 05 de Abril del 2011

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad..-

De mis consideraciones:

Le informo que por error involuntario no se ha realizado un resgistro de transferencia del año 2008

De acuerdo a los documentos presentados en ésta compañía, me permito comunicar a usted que el señor PATRICIO FILIMON PEÑARRETA GALLARDO, con cédula de ciudadanía N° 0703026773, mediante cesión de 1 acción nominativa, correspondiente del numeral 043 , cede al señor TROSKY ALAY AGUILAR LEON con cédula de ciudadanía N° 0702536160. Por lo que solicito a usted se digne disponer a quien corresponda para que se registre la transacción a favor de su nuevo propietario, y a la vez aprovecho la oportunidad para solicitarle se nos proporcione la Nómina de los Accionistas actualizada.

Adjunto los documentos solicitados para el efecto.

NOTA: Se autoriza al señor Richard Patricio Ordóñez Rios (céd. 0702539610 para que proceda con el trámite de registro)

Atentamente,

Ing. Wilson Aguilar Zambrano
GERENTE COMPAÑÍA CAFI S.A.

COMPAÑÍA: CAFI S.A.
DIRECCION EN MACHALA: COLON 802 Y MANUEL SERRANO.
TELEFONO: 2933563 - 095973710
RUC. N° 0791714001001

DR. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
Machala - El Oro - Ecuador

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA CAFI S.A.

En la ciudad de Machala, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil ocho y siendo las 10h00, se reúnen : Por una parte el señor PATRICIO FILIMON PEÑARRETA GALLARDO, portador de la cédula de ciudadanía Nº 070302677-3 y por otra parte el señor TROSKY ALAY AGUILAR LEON, portador de la cédula de ciudadanía Nº 0702536l 6-0. Las personas mencionadas son mayores de edad, ecuatorianos, legalmente con capacidad para suscribir el presente contrato de compra-venta, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES: El señor Patricio Peñarreta hasta la presente fecha es propietario de una (1) acción nominativa ordinaria de diez y seis dólares de los estados unidos de Norteamérica (16.00 dólares) asignada con el número 43 en la Compañía CAFI S.A., mediante Título 0000038 de fecha 30 de Diciembre del año 2003. La Compañía CAFI S.A. fue constituida en Machala, el 13 de Agosto del 2003 en la Notaría del Dr. Leslie Castillo Sotomayor. Inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Septiembre del 2003 con el número 733.

SEGUNDA: VENTA DE ACCIONES: Con éstos antecedentes, el señor Patricio Peñarreta, da en venta real y enajenación perpetua , a favor del señor Trosky Aguilar León, la acción signada con el número 43, en la Compañía CAFI S.A., tal como reza en la cláusula PRIMERA del presente contrato.

TERCERA: VALOR DE LAS ACCIONES: Las partes por mutuo acuerdo pactan el valor de la venta de acciones en 150,00 dólares de los estados unidos de Norteamérica. Valor que el señor Trosky Aguilar paga de contado y en efectivo (150 dólares) al señor Patricio Peñarreta

CUARTA: DECLARACION DE ACEPTACION: El señor Patricio Peñarreta declara que reciben a entera satisfacción el

valor ,,de ciento ,cincuenta ,dólares, de los estados unidos de Norteamérica al contado y en efectivo, de parte del señor Trosky Aguilar , dándole por lo tanto el valor de cosa juzgada a la presente venta a favor de los compradores.

Para constancia de todo lo actuado, las partes se ratifican y aceptan cada una de las cláusulas, firmando en unidad de acto.

Sr. Patricio Peñarreta Gallardo
CED. 070302677-3

Sr. Trosky Aguilar León
CED. 070253616-0

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro República del Ecuador, a los ocho días del mes de Agosto del dos mil ocho, ante mi Abogado ***LUIS ZAMBRANO LARREA,*** *Notario Público Sexto del Cantón Machala, de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve, de la Ley Notarial comparecen* ***PATRICIO FILIMON PEÑARRETA GALLARDO,*** *de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número 0703026773 Y* ***TROSKY ALAY AGUILAR LEON,*** *de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 0702536160 con el objeto de reconocer las firmas y rubricas puesta en el documento que antecede, al efecto, los comparecientes manifiestan que las firmas y rubricas constante en el mismo son las suyas propias las que utilizan en todo sus actos públicos y privados, y para constancia de lo actuado se ratifican y firman con el Notario en unidad de todo lo cual doy fé.----------*

Machala, 8 de Agosto del 2008

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Sr. Patricio Peñarreta Gallardo
CED. 070302677-3

Sr. Trosky Aguilar León
CED. 070253616-0

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
Machala-El Oro-Ecuador
NOTARIO SEXTO

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
Machala-El Oro-Ecuador
NOTARIO SEXTO

Título 0000038

Por 01 acciones

Por $ 16,00

SERIE A

CAPITAL SOCIAL
848,00 DOLARES
DIVIDIDO EN 53 ACCIONES
DE USD $ 16.00
CADA UNA

CAFI S.A.

Machala - Ecuador

Constituida en Machala el 13 de agosto del 2003 en la Notaría del Dr. Leslie Castillo Sotomayor. Inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Septiembre / 2003 con el N° 733.

CERTIFICAMOS: que el señor PEÑARRETA GALLARDO PATRICIO F., es propietario de 01 Acciones Nominativas Ordinarias de **USD $ 16,00** cada una, asignadas con los números 43 al 43, con todos los beneficios y obligaciones que corresponden a los accionistas según la ley y el estatuto de la compañía.

Machala, 30 de Diciembre del 2003

PRESIDENTE

GERENTE

TRANSFERIDO A: TROSKY ALAY AGUILAR LEON

MACHALA a 08 AGOSTO 2008

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

GERENTE

TRANSFERIDO A:

..... a ..... 200 .....

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

GERENTE

TRANSFERIDO A:

..... a ..... 200 .....

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

GERENTE